

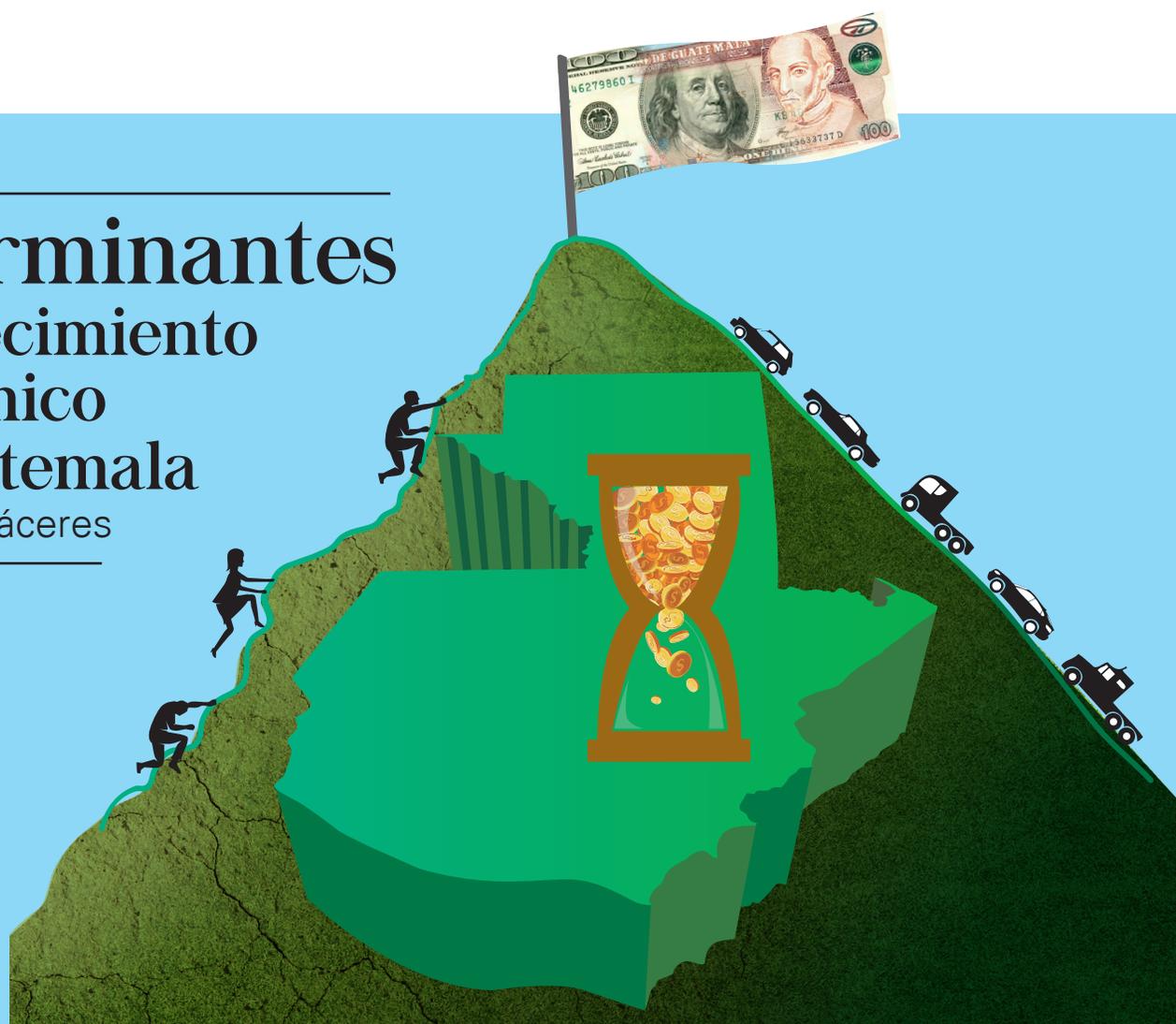


CIENCIAS , REVISTA ECONÓMICAS

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

Determinantes del Crecimiento Económico de Guatemala

Luis Rene Cáceres



Transformación curricular
y rendimiento académico
en la Facultad de Ciencias
Económicas de la USAC
M.A. Edwin Rolando García Caal

Entrevista
M.A. Augusto Jordán
Rodas Andrade

El mundial, la CICIG, la
democracia ¿Que hacer?
Edgar A. Portillo Recinos



Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

JUNTA DIRECTIVA 2015- 2017

Lic. Jorge Mario Melgar García
Presidente

Lic. Ramiro Bardales Gómez
Vicepresidente

Licda. Luz del Carmen Salguero y Salguero de Osorio
Secretaria

Lic. Erwin Leonel López Morán
Prosecretario

Lic. Hugo Lionel Ramírez Gonzáles
Tesorero

Lic. Aureliano Wuily Orozco Orozco
Vocal I

Lic. Erick Giovanni Morales Rivas
Vocal II

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Edgar Alfredo Balsells Conde
Director

Licda. Dora Jocavel Gamarro Orellana
Secretaria

Lic. Juan Manuel Guzmán Morales
Vocal I

Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos
Vocal II

Lic. Edwin Rolando García Caal
Vocal III

Lic. Ramiro Bardales Gómez
Vocal IV

Lic. Alex Eduardo Cárcamo Guillén
Vocal V

Lic. Fernando Enrique Chang Villate
Vocal VI

APOYO TÉCNICO

Licda. Marcela Letona
Licda. Rosario González

ÍNDICE

Editorial	3
Determinantes del Crecimiento Económico de Guatemala	
Luis Rene Cáceres	4
Transformación curricular y rendimiento académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC	
M.A. Edwin Rolando García Caal	7
Entrevista	
M.A. Augusto Jordán Rodas Andrade	12
Opinión	
Edgar A. Portillo Recinos.	
El mundial, la CICIG, la democracia ¿Que hacer?	16
Actividades Abril – Julio 2018	18

Los criterios que sustentan los artículos, son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la Revista Ciencias Económicas. El contenido de los anuncios publicados en la Revista, son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 2,500 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa es entregada a órganos electos, subsecciones departamentales, comisiones y actividades académicas del Colegio, centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país, asimismo a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es pública y está disponible en medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

📍 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala

☎ PBX: 2208-4500

✉ revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt

🌐 www.ccee.org.gt

LA REVISTA: UNA NUEVA ÉPOCA

Siempre los cambios son bienvenidos cuando se trata de innovar y de fomentar el conocimiento en nuestros agremiados. Esta vez nos permitimos presentar a un nuevo Consejo Editorial de la querida Revista del Colegio. Con entusiasmo el Consejo ha sostenido reuniones y visitas a diversos centros del quehacer Económico del país y comenzado a establecer alianzas con empresas privadas, organizaciones públicas y organismos internacionales. Nos complace presentar inicialmente un trabajo inédito del conocido Economista salvadoreño Luis René Cáceres quien ha laborado, entre otras organizaciones, para el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–. Cáceres es un incansable investigador centroamericano y sus últimas indagaciones descansan en las consecuencias y resultados de los procesos de liberalización financiera y comercial en Centroamérica, con especial referencia a Guatemala y El Salvador.

Además, nos complace incluir un sesudo análisis de la necesidad urgente de transformación curricular y rendimiento académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, lo que es de interés no sólo para egresados y estudiantes de dicha casa de estudios, sino para el resto de profesionales egresados de las universidades privadas del país, dado que las disciplinas pertenecientes a las Ciencias Económicas se encuentran en constante necesidad de cambio. El esfuerzo intelectual pertenece al M.A. Edwin Rolando

García, quien es un profesional conocido por sus análisis de la economía verde y ahora laborando en el campo de la gestión de la salud. García elabora un interesante análisis de la situación laboral de nuestros profesionales sancarlistas, y aboga por la calidad educativa como mejor fuente de ingresos más altos, acompañada de un proceso de autoformación permanente.

En nuestra Sección de entrevistas se publica un Diálogo con Jordán Rodas Procurador de los Derechos Humanos, quien habla de Economía, vivienda digna, estructuras organizativas y los planes que tiene al frente de una institución que contribuye a consolidar la Fuerza Moral, especialmente en estos momentos de tanta incertidumbre en el entorno. El Procurador también nos hace ver la importancia del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR– y de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM–, entidades ambas que reciben importantes montos del presupuesto de ingresos y gastos de la Nación.

Publicamos también una interesante columna de Opinión del ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de USAC, Licenciado Edgar Portillo Recinos, quien frecuentemente nos deleita con importantes columnas por medio de nuestras redes internas, siendo que además Edgar forma parte ahora del Consejo Editorial y es además un entusiasta participante de foros y pláticas a los alumnos y egresados de nuestro Colegio, habiendo prestado su concurso en diferentes universidades del país.

La innovación continuará, en cada número, como debe ser, en virtud de que el conocimiento y la Capital Relacional son clave precisamente cuando hemos arribado al 67 aniversario agostino de nuestro Querido Colegio.

Jorge Mario Melgar,
Presidente.

DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE GUATEMALA



Luis Rene Cáceres –
Economista Salvadoreño¹

El crecimiento de la economía de Guatemala muestra la particularidad de una persistente tendencia declinante que empezó en los años noventa, después de las altas tasas de crecimiento experimentadas en las décadas de los sesentas y setentas. Esto es sorprendente en vista de la abundancia de recursos externos que ingresan al país en las últimas dos décadas, principalmente las remesas, así como los acuerdos de libre comercio establecidos con varios países, en los que sobresale el Cafta-DR y, en especial, ante las distintas reformas económicas que se implementaron en la década de los noventa, que tenían por objetivo promover el mejor funcionamiento de los mercados, la eficiencia económica, la productividad laboral y el dinamismo económico.

Dado el entorno señalado anteriormente, particularmente la profundidad de las medidas de reformas efectuadas en el marco del “Consenso de Washington”, se podría esperar que estos fuesen tiempos de bonanza económica de Guatemala, pero la realidad es que las altas tasas de crecimiento económico de hace cinco y seis décadas no se han vuelto a alcanzar. La tendencia declinante se observa en otras variables, especialmente las tasas de ahorro nacional y de inversión privada.

De allí la importancia de identificar los obstáculos que la economía guatemalteca

enfrenta y las medidas que pueden contribuir a dinamizar su crecimiento. Ese es el objetivo de este trabajo: identificar por medios cuantitativos las variables o políticas que inhiben el crecimiento económico, así como aquellas que tienen potencial para dinamizarlo.

La reforma económica de mayor profundidad implementada en Guatemala fue la reforma comercial, además de la reducción de los aranceles a las importaciones, que abarcó otras medidas como la eliminación de cuotas a las importaciones, y la simplificación de trámites, entre otras.

Tabla 1. Crecimiento económico y reforma comercial.

Variable dependiente:	Tasa de crecimiento económico:			Participación del valor agregado bienes transables en el PIB:
	(1)	(2)	(3)	
Constante	(4.9271 (9.62)	1.9318 (3.36)	9.4550 (4.35)	14.8084 (3.98)
Cualí 1	3.3878 (4.32)	2.5642 (4.33)	2.9334 (4.80)	-0.7208 (1.23)
Déficit comercial	-0.1389 (2.84)			
Tarifa promedio		0.1780 (2.71)		3.0836 (4.91)
Índice general			-10.2175 (2.74)	
R cuadrado	0.35	0.48	0.35	0.80

Fuente:
Elaboración propia

Las ecuaciones presentadas en la tabla 1, hacen ver que los resultados de la reforma comercial distan mucho de lo esperado, ya que han conducido a la caída del crecimiento económico y a la contracción de la participación del valor agregado de los bienes transables en el PIB. Estos resultados explican la relativa pérdida de dinamismo de la economía a partir de los años noventa, cuando las reformas se llevaron a cabo, con relación a las tasas experimentadas en los años sesenta y setenta, cuando estaba en vigor el modelo de sustitución de importaciones.

En Guatemala la liberalización comercial se llevó a cabo de manera indiscriminada, sin tomar en cuenta los posibles impactos adversos sobre la producción nacional. Por tanto, lejos de promover la eficiencia y la productividad la reforma comercial ha conducido a la pérdida de crecimiento económico anual de alrededor de 1.3 puntos porcentuales.

1. Nota: Este artículo resume una extensa investigación que realizó el autor, cuya discusión y resultados serán presentados en la Revista Análisis de la Realidad Nacional del IPNUSAC, en su próxima edición.

Pero, la reforma comercial no ha sido la única área de reforma con resultados adversos a la economía guatemalteca; de hecho, en la ecuación 3 del cuadro 1 el índice general de reformas mostró un coeficiente significativo y negativo en la ecuación cuya variable dependiente era la tasa de crecimiento económico. Esto permite deducir que el impacto neto de las reformas económicas sobre el crecimiento económico ha sido negativo.

Otro elemento, de particular importancia es la creciente participación de bancos extranjeros en Guatemala, que creció de 23 a 53 por ciento entre 2005 y 2013 según datos presentados por Claesens y Van Horen (2015).² Dadas las dificultades que los bancos internacionales estaban teniendo en esos años de la crisis global, se puede inferir que sus agencias estaban ayudando a apuntalar las sedes. Esto podría explicar la caída del crédito al sector privado como porcentaje del PIB que experimentó Guatemala entre los años 2006 y 2011.

De lo anterior se desprende que volver a alcanzar el dinamismo económico exige implementar un mínimo de protección a la producción nacional en el marco de lo que se podría llamar una política industrial o política de bienes transables, que comprendería, entre otros aspectos, incrementar la protección a los países con los cuales no se han establecidos acuerdos de libre comercio.

En este contexto se debe recalcar que la globalización y la liberalización económica no es un precepto divino, sino que debe verse como la ven muchos países, como una oportunidad que demanda astucia para lograr beneficios sin sacrificar la producción y empleo nacionales.

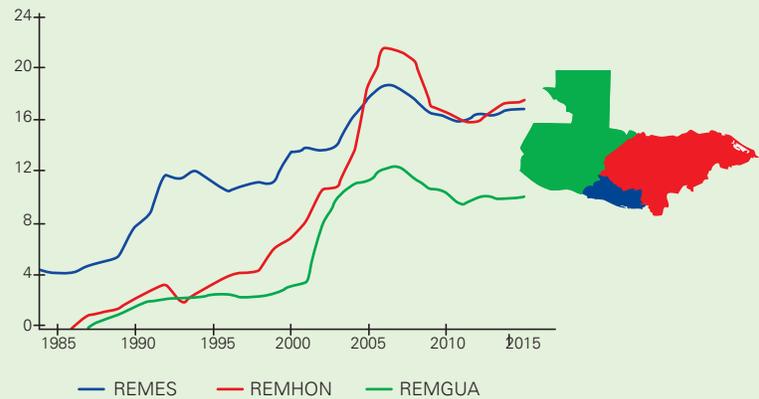
Es decir, aprovechar la globalización en el contexto de un nacionalismo que busca construir una economía que produce y que no depende de importaciones (mucho menos de remesas) y que genera buenos empleos.

Tomando en consideración, que las remesas recibidas por Guatemala han aumentado con gran dinamismo a partir de mediados de los años ochenta, se alcanzó la cifra de 7,470 millones de dólares en 2016. Como porcentaje del PIB, el valor pico de 12.42% fue alcanzado en 2007, bajando a 10.80% en 2017. Este dinamismo de las remesas obedece a conflictos de guerra civil en los años ochenta, así como a problemas persistentes de subempleo, pobreza y a la violencia que se ha desatado en las últimas dos décadas, todo lo cual ha dado lugar a fuertes corrientes de emigración.

La demanda de bienes de consumo generada por las remesas se atiende en gran parte por importaciones, lo que se traduce en déficit comercial externo, así como en caídas del ahorro nacional, y de la inversión privada, lo que ha mermado la producción de bienes transables, agudizando así el déficit en cuenta comercial. En El Salvador y Honduras las remesas también han crecido de manera significativa, como se aprecia en el gráfico 1.

Existe una extensa literatura que ha puesto en evidencia el papel del capital humano en el crecimiento económico.³ Un estudio del Banco Mundial (Loayza, Fajnzylber y Calderón, 2005),⁴ presentó evidencia de que la cuantía de mano de obra ponderada por los niveles de educación en el respectivo país, era la principal fuente de crecimiento de los países centroamericanos.

Gráfico 1. Remesas como porcentaje del PIB, El Salvador, Honduras y Guatemala.



Otro estudio del Banco Mundial de Patrinos y Psacharopoulos (2011),⁵ encontró que si los países latinoamericanos hubiesen alcanzado en 2010 un año adicional de educación, su ingreso per cápita hubiese sido 18% más alto ese año.

Se debe hacer referencia a la evidencia presentada por Sheridan (2014),⁶ basada en una muestra de 92 países con datos de 1970-2009, de que, para que las exportaciones tengan un impacto positivo sobre el crecimiento económico es necesario que el país en cuestión, alcance un nivel mínimo, o umbral, de educación; un nivel mínimo de educación también es requerido para que el país pase de ser exportador de bienes primarios a exportar bienes manufacturados.

También hay que hacer referencia al trabajo de Jamison, Jamison y Hanushek (2007)⁷ que muestra que la calidad de la educación medida como los resultados en las pruebas internacionales de matemáticas y lectura, aumenta la tasa de crecimiento económico por medio de su impacto en incrementar la tasa de progreso tecnológico.

Por medio de la expansión de la calidad de educación y del gasto en educación es posible incrementar la tasa de crecimiento económico de Guatemala. Esto requiere incrementar la recaudación tributaria, en el marco de un pacto fiscal. Este pacto fiscal tendría sólido asidero conceptual e histórico, ya que es lo que los países ahora desarrollados llevaron a cabo en sus etapas primeras de despegue económico, mientras que la "teoría de la liberalización" es vista hoy en día como resultado de la codicia que se trata de esconder bajo las peroratas del "individualismo", la "eficiencia", las "libertades", entre otras.

2. Claesens, Stijn y Neeltje Van Horen, "The Impact of the Global Financial Crisis on Banking Globalization", *IMF Economic Review*, vol. 63, 2015, pp. 868-918.

3. Reseñas de la literatura se encuentran en Sianesi y van Reenen (2003) y Webbink (2004).

4. Loayza, Norman, Pablo Fajnzylber y Cesar Calderon, *Economic Growth in Latin America and the Caribbean*, Washington DC, Banco Mundial, 2005.

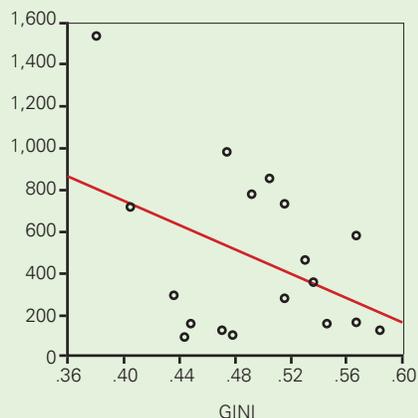
5. Patrinos, Harry Anthony y George Psacharopoulos, "Education: Past, Present and Future Global Challenges", Banco Mundial, Working Paper no. 5616, marzo 2011.

6. Sheridan, Brandon, "Manufacturing Exports and Growth: When is a Developing Country Ready to Transition from Primary Exports to Manufacturing Exports?", *Journal of Macroeconomics*, vol. 42, 2014, pp. 1-13.

7. Jamison, Eliot A., Jamison Dean T. y Eric A. Hanushek, "The Effects of Education Quality on Income Growth and Mortality Decline", *Economics of Education Review*, vol. 26, 2007, pp. 772-789.

El gráfico 2 muestra la relación negativa entre el coeficiente de Gini, un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso, y el gasto social per cápita en los países latinoamericanos. Se puede inferir que el bajo gasto social es una manifestación de la “cultura” de abuso y privilegio de los estratos de altos ingresos, como lo describe la CEPAL (2018).⁸ Hay que señalar que en los países centroamericanos la desigualdad es un obstáculo al incremento de la productividad.

Gráfico 2. Coeficiente de Gini y gasto social per cápita.



La evidencia histórica muestra que en los países desarrollados el incremento sustancial de la cobertura y calidad educativa precedió el despegue económico hacia el crecimiento auto sostenido con equidad, y que ese despegue está supeditado al sentimiento generalizado de la población de que la educación debe ocupar la misma importancia que la religión (Easterlin, 1981).⁹

La importancia del capital humano en el desarrollo del sector exportador hace ver que así como se otorga en los círculos de política económica nacionales gran importancia al tipo de cambio, al control de la inflación, a la facilitación de exportaciones, la reducción de trámites, etc., la misma prioridad debe otorgarse a mejorar la calidad de la educación, y a la expansión de la igualdad de oportunidades, que como los resultados de este trabajo han mostrado, tienen gran incidencia en el dinamismo de las exportaciones.

El impulso y compromiso con incrementar la calidad de la educación y la expansión de la educación, en la primera infancia, son urgentes al tomar en cuenta un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional (Garica-Santos, Teoduru y Zhang, 2016)¹⁰ que muestra que los países centroamericanos, excepto Costa Rica, ya alcanzaron el “tope” de su crecimiento potencial, es decir no cuentan con dinamismo potencial al que se podría recurrir para incrementar las tasas de crecimiento económico, lo que los autores explican por las bajas tasas de inversión y de productividad, variables que reaccionan de manera positiva con el incremento de gasto en educación.

Por otra parte, la inversión en la calidad de educación haría viable alcanzar una estructura económica que permita establecer un modelo de crecimiento desde

dentro, que ha sido una aspiración persistente en la teoría de desarrollo económico latinoamericano. Hay que tener presente que el gasto en la calidad de la educación se paga por sí misma, en términos de ingresos tributarios adicionales resultantes del mejor desempeño laboral de los estudiantes en el futuro, que superan con creces las erogaciones iniciales (Hanushek, 2005).¹¹

Los resultados presentados en este trabajo hacen ver que la calidad de la educación impulsa el crecimiento económico. Este atraso tiene un gran costo humano: la violencia que sega tantas vidas, el subempleo y desempleo que incuban la muerte prematura, produciendo un marco en que para un gran segmento de la población el futuro está vedado, excepto el de buscar la sobrevivencia más allá de las fronteras nacionales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Claesens, Stijn y Neeltje Van Horen. (2015). “The Impact of the Global Financial Crisis on Banking Globalization”, *IMF Economic Review*, vol. 63, pp. 868-918.
- Loayza, Norman, Pablo Fajnzylber y Cesar Calderon, (2005). *Economic Growth in Latin America and the Caribbean*, Washington: Banco Mundial
- Patrinos, H. & George, P. (marzo, 2011). “Education: Past, Present and Future Global Challenges”. Banco Mundial, Working Paper no. 5616.
- Sheridan, B- (2014). “Manufacturing Exports and Growth: When is a Developing Country Ready to Transition from Primary Exports to Manufacturing Exports?”, *Journal of Macroeconomics*, vol. 42, pp. 1-13.
- Jamison, E., Jamison, D. & Eric, A. (2007). “The Effects of Education Quality on Income Growth and Mortality Decline”, *Economics of Education Review*, vol. 26, pp. 772-789.
- Easterlin, R. (1981). “Why Isn’t the Whole World Developed?”, *The Journal of Economic History*, vol. 41, no. 1, pp. 1-19.
- Garica-Santos, R., Lulia, R. & Fan, Z. (diciembre, 2016). “Potential Output Growth Estimates for Central America and the Dominican Republic”, Fondo Monetario Internacional, Working paper 16/250
- Hanushek, E. (junio, 2005). “Why Quality Matters in Education”, *Finance and Development*, vol. 42, pp. 1-16.1
10. Garica-Santos, Roberto, Lulia Ruxandra Teoduru y Fan Zhanf, “Potential Output Growth Estimates for Central America and the Dominican Republic”, Fondo Monetario Internacional, Working paper 16/250, diciembre 2016.
11. Hanushek, Eric, “Why Quality Matters in Education”, *Finance and Development*, vol. 42, junio 2005, pp. 1-16.1

8. La CEPAL (2018) apunta que: “ Por qué los las economías periféricas no producen los bienes públicos requeridos para el desarrollo? Si bien la provisión de bienes públicos permite que el sistema económico se desplace hacia una nueva configuración con mayores niveles de eficiencia y bienestar, la transición al nuevo equilibrio supone un proceso político complejo y altamente conflictivo que tiene como correlato una distribución de ingresos y poder entre los agentes. Aquellos que se encuentran en una posición más favorable en la actual configuración tenderán a invertir recursos y esfuerzos para obstaculizar o evitar esa transición. Esto se debe a dos razones: en primer lugar, a que los bienes públicos favorecerán sobre todo a los grupos de menores ingresos y esto se financiaría con impuestos que recaerán sobre los grupos de mayores ingresos; en segundo lugar, a que al ampliar las oportunidades de acceso a los mercados y potenciar la innovación y los cambios en los sectores productivos, la transición abre las puertas a la competencia de nuevos actores sociales y empresariales que amenazan las ganancias de los ya establecidos (página 28)...La relación entre desigualdad e instituciones es persistente. Un factor explicativo de esa persistencia es que la desigualdad se incorpora a la cultura de la sociedad, que percibe como natural que ciertos grupos disfruten de los derechos que se niegan a otros. Se conforma así una cultura de privilegio que es implícitamente aceptada tanto por los grupos privilegiados como por los excluidos” (pagina 29).

9. Easterlin, Richard, “Why Isn’t the Whole World Developed?”, *The Journal of Economic History*, vol. 41, no. 1, 1981, pp. 1-19.

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA USAC

Edwin Rolando García Caal

Docente de los cursos Problemas Socioeconómicos de Guatemala, Metodología de la investigación, Microeconomía, Macroeconomía y Desarrollo Industrial en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC (1995-2018). Catedrático de la Maestría en Docencia Universitaria en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades, USAC y de la Maestría en Salud Pública en el CUM. Formado en la Facultad de Ciencias Económicas, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades, en la Universidad de Wageningen, Holanda y en el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica.



Resumen

La investigación identificó, con estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, el contexto del rendimiento académico universitario vigente en la USAC, para tomarlo en cuenta en la transformación curricular que se promueve en el ámbito del VIII seminario académico universitario, evento que pretende sustituir la malla curricular del Plan 1995. Para el efecto se hizo una investigación descriptiva con fundamento documental y de análisis de bases de datos. Asimismo, se realizaron entrevistas a 352 estudiantes de las tres carreras de la Facultad, para evaluar la relación entre condiciones básicas de aprendizaje y rendimiento académico. Los resultados indican la necesidad de una transformación curricular en el verdadero sentido del concepto, de tal forma que permita egresar profesionales competentes, con valores y que intencionalmente, busquen un aprendizaje significativo para ponerlo en práctica en su vida laboral.

Palabras clave

Rendimiento académico universitario, educación superior, andragogía, transformación curricular

Abstract

The research identified, with students of the Faculty of Economic Sciences, the context of the university academic performance in force in the USAC, to take it into account in the curricular transformation promoted in the field of the VIII academic university seminar, an event that aims to replace the mesh curriculum of the 1995 Plan. For this purpose, a descriptive investigation was made with a documentary basis and database analysis. Likewise, interviews were conducted with 352 students from the three careers of the Faculty, to evaluate the relationship between basic learning conditions and academic performance. The results indicate the need for a curricular transformation in the true sense of the concept, in such a way that competent professionals can graduate, with values and who intentionally seek meaningful learning to put it into practice in their working life.

INTRODUCCIÓN

La Transformación Curricular, según expone la Comisión del Currículo Nacional Base, del Ministerio de Educación de Guatemala, es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos que permiten mejorar las diversas formas de prestación de servicios educativos, con la participación de todos los actores sociales (MINEDUC, 2018). Sin embargo, como lo plantea Obregón (2005), la masificación de la educación superior a partir de los años setenta, planteó la necesidad de hacer más continuas las transformaciones curriculares en las universidades de los países europeos y los Estados Unidos, también en países de América Latina. Esto se debió a que carreras tradicionales

de 4 ó 5 años resultaron poco atractivas para grupos poblacionales que requerían vincularse de manera rápida al mundo del trabajo (página 101). Sin embargo, el constante cambio del mundo laboral que requería calificaciones profesionales versátiles orientó las carreras hacia la atomización del conocimiento, reduciendo de forma cada vez más latente la capacidad de aprendizaje y la autoformación a lo largo de la vida. Por esa razón los títulos universitarios ya no tenían el valor que ostentaban hacía sólo treinta años atrás y como consecuencia se provocó un abaratamiento de la fuerza laboral calificada.

Sacristán (2011), explica que en estas transformaciones los estudiantes aprendieron el “saber hacer”, pero olvidaron el “saber ser”; en ese sentido, informes paralelos en la OCDE y en Estados Unidos mostraron cómo, rendimientos universitarios básicos (lectura, matemáticas y ciencia) resultaron en 1983 muy inferiores a los que se obtenían veinticinco años antes y como respuesta, 10 años después, el sector empresarial optó por la recontratación de los jubilados. Sacristán, señala que en dicho informe (A nation at risk) se destaca la baja calidad del sistema educativo estadounidense, en comparación con otros países. Se recomendaba una vuelta atrás, a los métodos y contenidos tradicionales (back to basic) y que cualquier transformación curricular se sometiera a los test externos para evaluar si no repercutía en una baja calidad del profesional egresado. La OCDE con su informe (Education at a glance), dio forma a las evaluaciones externas denominadas PISA. El primer informe PISA hizo una llamada de atención de golpe, señalando serias deficiencias en el sistema educativo en general y obligando a reaccionar en la forma de educación por competencias, para abordar el lado cualitativo del aprendizaje.

Pero la reacción en cadena, respecto de la decadencia de la educación profesional, ya estaba iniciada. La UNESCO hizo un llamado a buscar la calidad educativa en la reunión de Dakar “Educación para todos”. No obstante, en su informe de 2010, al hablar de los resultados a nivel universitario señala: La educación universitaria es un recurso en peligro. La calidad es en muchos casos baja, la eficacia reducida, la pertinencia cuestionable y el despilfarro considerable. Las intenciones y los objetivos de la educación universitaria se plantean en las instituciones de forma frecuentemente borrosos. Los contribuyentes de los países industrializados cuestionan la legitimidad del apoyo financiero a las universidades públicas. El informe de Dakar señaló la falta de compromiso político profundo y firme y la escasa gobernabilidad de los procesos educativos. A los políticos les importaba más la cantidad de graduados universitarios que la calidad de los mismos. Por supuesto, esos procesos se englobaban en poca transparencia, una inadecuada rendición de cuentas y corrupción. En ese sentido, la recomendación fue no caer en la desesperación sino buscar estrategias significativas y exitosas para reducir la corrupción y mejorar la calidad de la educación universitaria.

Jacques Hallak y Muriel Poisson (2010), en el informe de la UNESCO sobre ética y corrupción en la educación, denominado “universidades corruptas: ¿Qué hacer?” expusieron muchas razones que se enlazan con el bajo rendimiento académico del estudiante universitario y su posterior ineficiencia en la vida laboral. Estos investigadores encontraron que el “fraude académico” es la principal amenaza para la integridad y la fiabilidad de los títulos de enseñanza superior. La forma más común del fraude académico la hacen los docentes que, en su proceso de aula, realizan algunas de las acciones siguientes: 1) dejan copiar a los estudiantes; 2) reciben los trabajos académicos fuera de fecha y con el mismo punteo; 3) regalan puntos por misericordia; 4) otorgan puntos por favores políticos; 5) venden puntos por pagos en especie o en efectivo; 6) asignan el punteo sólo por la entrega de trabajos y no por calificación; 7) otorgan puntos por asistencia.

Al respecto, los autores proponen reforzar el marco regulador y establecer un control más efectivo del proceso de aprendizaje. Plantean como ejemplo, lo ocurrido en Azerbaiyán en donde

Al respecto, los autores proponen reforzar el marco regulador y establecer un control más efectivo del proceso de aprendizaje.

la reducción de este tipo de fraude fue posible gracias a una combinación de medidas, que incluía el uso de informática para garantizar que el alumno efectivamente asistió a clases y entregó sus trabajos; así como evitar la interferencia entre el proceso de evaluación (docente – alumno), es decir, no se permitió la calificación de trabajos y la publicación de notas por parte de otras personas. Finalmente, se reforzó la ética en los profesionales a través de la transparencia en los resultados de los trabajos estudiantiles, la rendición de cuentas dentro del aula, la evaluación con equidad y el control social. Por supuesto, estas acciones fueron creadas a partir de una transformación curricular que ordenó los contenidos y los cursos universitarios en función de objetivos claramente delimitados.

METODOLOGÍA

Se desarrolló una investigación descriptiva, fundamentados en los planteamientos de Hernández Sampieri (2014), quien señala el objetivo de describir, con este tipo de investigación, las características más importantes del objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, o simplemente describir las maneras o formas en que éste se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado. Los estudios descriptivos también proporcionan información para el planteamiento de nuevas investigaciones y para desarrollar formas más adecuadas de enfrentarse a estas. De esta aproximación, al igual que de la del estudio exploratorio, tampoco se pueden obtener conclusiones generales, ni explicaciones, sino más bien descripciones del comportamiento de un fenómeno dado.

Además de la investigación documental y la revisión de bases de datos de Control Académico, se trabajó una muestra intencional de 352 estudiantes de las tres carreras (Auditoría, Economía y Administración), para el efecto se utilizó una boleta de encuesta con la intención de indagar la relación de causalidad entre condiciones básicas del estudiante y su rendimiento académico.

RESULTADOS

Según el informe final de la investigación de Seguimiento a Graduados (2014), los egresados de la USAC de los años 2008, 2010 y 2012, se encontraron, en un buen porcentaje, con un contexto laboral desfavorable en términos de su calificación profesional. De acuerdo con un resumen de resultados que se presenta en el cuadro siguiente, hay dos elementos que permiten identificar debilidades de calidad en los graduados; el primero tiene que ver con los porcentajes de desempleo (10.2% para administración, 8.4% para Auditoría y 9.1% para Economía), esto debido a que el mismo informe da cuenta de profesionales de otras carreras contratados en el ámbito de las Ciencias Económicas; el segundo tiene que ver con el tipo de trabajo en el que se encuentran empleados, el reporte señala que un 25.2% de quienes tienen título universitario de administración, laboran en puestos que tienen como requisito un título de nivel medio, lo mismo ocurre con el 12.6% de los egresados de Auditoría y con el 18.2% de los egresados de Economía.

Situación laboral de los egresados universitarios de la USAC en el año 2014

Carrera	Edad promedio al graduarse	Desempleados	Sin ingresos	Con ingresos superiores a los 10,000	Valoración de la formación recibida	Con trabajo de nivel medio
Administración	31.9	10.2	7.1	22.8	72.0	25.2
Auditoría	32.9	8.4	4.8	40.7	75.6	12.6
Economía	34.6	9.1	9.1	63.6	82.7	18.2
Pedagogía	33.6	10.3	5.1	4.3	72.8	69.2
Ing. Civil	30.7	15.7	2.9	45.7	86.7	12.8
Ing. Industrial	30.2	6.1	2.4	46.3	83.2	7.3
Arquitectura	30.7	13.4	4.2	29.4	76.7	26.9
Psicología	31.2	19.5	13.2	11.4	82.7	45.5
Medicina	26.3	1.9	4.1	33.0	83.2	8.9



Fuente: DIGI (2014). Encuesta de seguimiento a graduados de la USAC

Asimismo, el historial de las bases de datos de Control Académico, permitió determinar que la eficiencia de la titulación en tiempo alcanzó en el periodo 2000-2015 un nivel de logro de 4%. La cantidad de alumnos retirados da cuenta de las debilidades que se dan en la formación previa.

Análisis de cohorte en función de los reportes de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC, campus central, con carné de inscripción 2000 - 2015

Estatus y ciclo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Activo	2,311	2,317	2,729	3,436	4,238	4,705	5,077	5,729	5,911	5,850	4,978	3,783	2,519	2,576	3,265	3,380	62,804
Retirado	1,737	1,455	1,443	2,182	1,577	1,047	1,179	1,786	1,939	2,653	2,101	1,723	1,040	947	158	0	22,967
1 ciclo	134	163	150	350	414	181	142	207	236	378	331	269	188	171	158		3,472
2 ciclo	260	230	271	444	450	173	209	305	333	516	483	495	395	386			4,950
3 ciclo	313	274	354	526	190	182	215	320	328	498	370	326	201				4,097
4 ciclo	269	253	295	413	139	136	158	253	295	410	375	376	256				3,628
5 ciclo	160	117	98	97	90	88	102	184	189	236	167	86					1,614
6 ciclo	167	131	109	94	68	65	86	145	182	219	207	171					1,644
7 ciclo	121	89	43	80	55	50	59	94	71	65	39						766
8 ciclo	175	126	55	89	91	81	100	150	160	187	129						1,343
9 ciclo	55	21	22	24	21	25	25	26	24	12							255
10 ciclo	83	51	46	65	59	66	83	102	121	132							808
11 ciclo	503	407	379	365	357	312	316	284	243	140							3,306
Inscritos	4,551	4,179	4,551	5,983	6,172	6,064	6,572	7,799	8,093	8,643	7,079	5,506	3,559	3,523	3,423	3,380	89,077

Fuente: Base de datos de Control Académico para facultad de CC.EE., 2015

La cantidad de estudiantes retirados en cada año, se distribuye proporcionalmente al nivel de avance de la cohorte. Se observa, la dificultad de superar el primer ciclo de la carrera, ya que los estudiantes que avanzan con los cuatro cursos ganados, representan una cantidad mínima del total de estudiantes que inician la cohorte.

En el análisis de los datos de esta investigación, se evaluó la correlación entre el porcentaje de asistencia a clases, la entrega de tareas y el tiempo de estudio utilizado fuera de las aulas universitarias, en búsqueda de una justificación de la promoción de las materias cursadas. Para el efecto se consideró como límites temporales la extensión de la jornada laboral y el tiempo utilizado para dormir. Estos datos se sumaron al tiempo presencial necesario para recibir clases y se ajustó con el tiempo declarado por los estudiantes como inasistencias. Se conjeturó que los estudiantes que no tenían condiciones temporales para promover un curso y que adicionalmente reportaron no haber entregado todas las tareas asignadas en cada materia, no estarían reportados en los niveles de promoción, sino que pertenecerían al grupo de retirados (categoría temporal que agrupa a los estudiantes que no aprobaron ninguna de las materias asignadas).

Los resultados de la correlación fueron consistentes en un 71% de los casos, es decir los estudiantes que no tuvieron condiciones básicas para el estudio no avanzaron en la promoción de los cursos. Excepcionalmente, se dio un rango de varianza de 20 puntos, que podrían señalar la probabilidad de ganar una materia con la capacidad intelectual independiente, es decir, sin asistir a clases y sin tiempo para estudiar en casa; bajo la conjetura de que dichos estudiantes podrían utilizar la experiencia laboral y cualquier otra condición intelectual desarrollada para obtener la promoción del curso. Sin embargo, como se analizó en investigaciones internacionales del marco teórico, no era probable que estos estudiantes superaran los 80 puntos. Contrario a lo que se esperaba el 21% de los casos de estudiantes que metodológicamente eran candidatos a perder el curso, lo aprobaron con notas superiores a 80 puntos, inclusive punteos muy cercanos a los 95 puntos. Tal como se observa en la gráfica, este comportamiento fue más frecuente después de un año, después de dos años y después de tres años de estudiar la carrera. Después de cuatro años, el comportamiento de los resultados fue coincidente con el planteamiento original: ningún estudiante sin condiciones básicas para promover logró superar las materias.

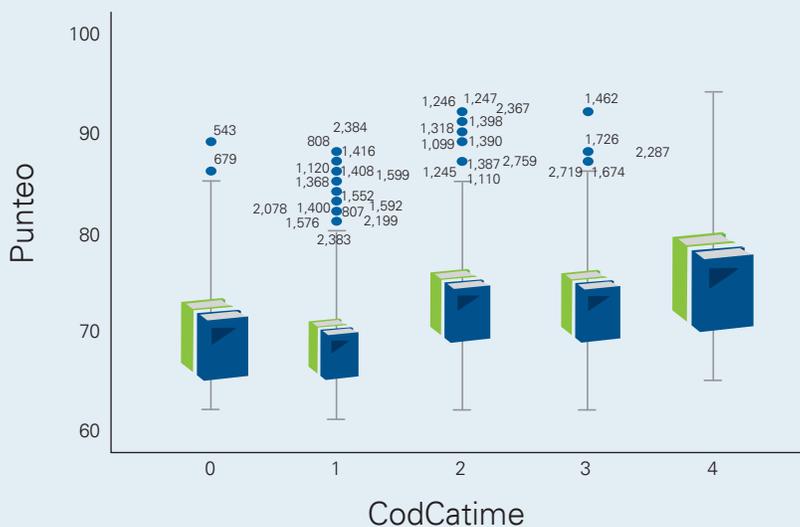
Como consecuencia de la información anterior, se encuentra una justificación por la cual los salarios de los profesionales universitarios, identificados en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), para el periodo 2003-2015, se ven reducidos en el orden siguiente: año 2002 con Q8,827 mensuales, el año 2003 con Q7,281; el año 2004 con Q4,823 como dato atípico; luego de un periodo de ausencia de encuestas, la información se reinicia en el año 2010 con un reporte de Q6,485 mensuales para los profesionales universitarios; el año 2011 con Q6,016 mensuales; el año 2012 con Q7,551; el año 2013 con Q6,342 y el año 2015 con Q6,107 mensuales.

La explicación que se encuentra a este comportamiento señala que los profesionales aceptan condiciones laborales que se corresponden con profesionales del nivel medio debido a que la valoración que hacen de la formación recibida no alcanzó, en su percepción, la capacidad de ejercer el ideal de la profesión en un 100%. Al respecto se observa que, en la encuesta de seguimiento a graduados, la nota máxima de valoración de la formación recibida fue 86.7.

Conclusión

En esta investigación se ha evidenciado que el proceso educativo universitario que se realiza en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, debe analizarse en función de estrategias que le permitan cumplir la responsabilidad en el nivel de logro de los objetivos universitarios; específicamente en términos de la excelencia académica, en beneficio no sólo de la universidad sino del país y del egresado universitario como tal. La Transformación Curricular, que se oferta, debe considerarse no sólo como un proceso de actualización y ordenamiento curricular, sino como una renovación técnica pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, que permitan no sólo mejorar las diversas formas de prestación de servicios educativos, o presentar propuestas llamativas, sino evaluarlos en su verdadera dimensión, para lograr, con la participación de todos los actores, una elevación del nivel académico en su área.

Figura 1. Niveles de promoción de los estudiantes y condiciones básicas de estudio



Fuente: Reporte estadístico de la promoción estudiantil en la FCCEE/USAC, mayo de 2015

En ese sentido, es una enorme ventaja para los estudiantes el poder graduarse en menor tiempo, pero si no se consideran los mecanismos de garantía de la calidad educativa se verán limitados en el desempeño de su profesión en las dimensiones citadas, principalmente en las competencias investigativas y de autoformación permanente. La idea es egresar profesionales que hablen con fundamento, que escriban como profesionales y que piensen con criterio académico, pero no en los últimos años de la carrera, sino como resultado de una construcción paciente y gradual que se de con el avance de cada ciclo y que les sirva para enfrentar un futuro social incierto. Esto requiere una formación sistemática, tomando más en serio la evaluación de las competencias adquiridas, tomando más en serio la evaluación de las tareas de clase, que deben funcionar como medios para corregir errores y no como mecanismos para regalar puntos. En una sola frase, la formación del estudiante debe permitirle la construcción de su autonomía profesional, pero considerando que un alto porcentaje de la calidad del estudiante depende en un alto porcentaje de la calidad docente.

TRABAJOS CITADOS

MINEDUC. (05 de 01 de 2018). CNB. Obtenido de Curso en línea: https://cnbguatemala.org/wiki/Reforma_y_Transformaci%C3%B3n_Curricular

Obregón, D. (junio de 2005). Reformas curriculares. *Revista de Estudios Sociales*(20), 101-107.

Gimeno Sacristán, J., Pérez Gómez, A., Martínez, J., Torres, J., Angulo, F., & Álvarez, J. (2011). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* (Tercera edición ed.). Madrid: Morata.

Hallak, J., & Poisson, M. (2010). *Escuelas corruptas, universidades corruptas ¿Qué hacer?* Paris, Francia: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México, D. F.: Mc Graw Hill/Interamericana Editores S. A. de C. V.

Zambrano, A. (2006). Tres tipos de profesor y competencias. Una relación compleja. *EDUCERE*, 10(33). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603303.pdf>

De Rivas, T., Martín, C., & Venegas, A. (2003). Conocimientos que intervienen en la práctica docente. *Práxis educativa*(7), 27-34.

Benegas, M. (1998). *Práctica Docente: su relación con la profesionalidad y autonomía*. Río Cuarto: Docencia universitaria U.N.R.C.

Rodrigo, M. (1995). El hombre de la calle, el científico y el alumno ¿un solo constructivismo o tres? *Novedades Educativas*(76), 33-35.

Brophy, J. (1998). *Motivating students to learn* (1ra traducción al español ed.). (C. N. México, Trad.) Bruselas, Bélgica: CENEVAL.

Díaz-Barriga, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.

Jiménez, J., Gonzales, A., & Fandos, M. (2007). *La programación en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Madrid: Thompson.

Rodríguez, A., & González, C. (2005). *Primer Congreso internacional sobre calidad en la educación, repitencia, deserción y bajo rendimiento académico*. Cuba: Memorias Universidad Nacional.

Diago, F. (Enero - junio de 2013). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Punto de vista, IV(6), 173-183.

Moreira, T. (2009). Factores endógenos y exógenos asociados al rendimiento en matemática: un análisis multinivel. *Revista Educación*, 2(33), 61-80.

Jofre, G. (2009). *Competencias profesionales de los docentes de enseñanza media de Chile. Un análisis de las percepciones de los implicados*. (D. d. doctoral, Ed.) Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Educación.

Miranda, J., & Meléndrez, J. (junio de 2012). Competencias docentes y variables socioacadémicas en los profesores de educación media superior. Estudio de caso. (R. d. educativa, Ed.) *Revista electrónica de investigación educativa sonorense*(11), 7-19. doi:https://rediesonorense.files.wordpress.com/2012/09/redies-11_melendrez-y-miranda1.pdf

Tejada, J. (2009). Competencias docentes. *Revista de currículum y formación de profesorado*, 13(2), 1-15.

García, A., Valcárcel, M., & Repiso, E. (2009). *Procesos de innovación didáctica basados en el uso de las nuevas tecnologías*. (U. d. Salamanca, Ed.) *Experiencias de innovación docente universitaria*, 1-8.

Herrán, A. d. (2011). Técnicas didácticas para una enseñanza más formativa. En N. Álvarez, Aguilar y R. Cardoso Pérez (Coords). (U. d. Camagüey, Ed.) *Estrategias y metodologías para la formación del estudiantes en la actualidad*, 1-80.

Morales, P. (2012). *Elaboración de material didáctico* (Primera edición ed.). (P. A. Muñoz, Ed.) México: Red tercer milenio S. C.

Melgar, A. (2017). *La Andragogía: un enfoque integral de la enseñanza en programas de postgrado (experiencia y propuesta)*. (P. d. USAC, Ed.) Alnus, 1-23.

Caraballo, R. (2007). *La andragogía en la educación superior*. (U. P. Libertador, Ed.) *Investigación y Postgrado*, 187-206.

Knowles, M., Holton, F., & Swanson, R. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Mexicana.

USAC. (2003). *Plan Estratégico USAC 2022 Versión ejecutiva*. Guatemala: Consejo Superior Universitario.

Barriga, A. D. (2005). La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista electrónica de investigación educativa*, 7(2), 1-15.

ENTREVISTA

DIALOGANDO CON **JORDÁN RODAS:** TODA EXPLICACIÓN PROVIENE DE LA ECONOMÍA



A

bogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Maestría en Dirección y

Gestión Pública local y Candidato a Doctor en Derecho en la Universidad Rafael Landívar y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) Docente en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) Estudios en Transparencia, acountability y lucha contra la corrupción; en Gestión pública local. Especialista en Garantías constitucionales y derechos fundamentales en el Derecho Penal y proceso penal, Legislación ambiental, justicia y seguridad ciudadana. En 2015 fue electo vicepresidente del Colegio de Abogados de Guatemala. Síndico segundo (1996-2000) y concejal noveno (2004-2008) de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Relajado, amable y presto a platicar, así nos atendió Jordán Rodas el pasado 21 de junio en su Despacho para dialogar sobre temas económicos y sociales de actualidad que tienen que ver con el bienestar colectivo.

Empezamos por preguntarle sobre los ansiados derechos económicos y sociales que constituyen una nueva generación de derechos más ampliada que los simples derechos individuales. El Procurador nos responde así:

“La agenda no ha sido prioritaria tengo que reconocerlo. Se han visto como no importantes. Encontramos una institución que funciona pero que no profundiza, con una estructura muy desigual. Se cuenta con una Defensoría de los Derechos Económicos y Sociales, pero ésta pertenece a la Dirección de Procuración, siendo esta última un gigante”.

Así, el Procurador nos permite reflexionar en un tema central para los profesionales pertenecientes al Colegio: la arquitectura y el diseño institucional resulta ser un tema fundamental, siendo que lo que se observa en instituciones como la PDH es la presencia de un entramado institucional complejo, en donde se van superponiendo instancias, como producto de diversas presiones y coyunturas, siendo vital su coordinación y hasta cierto punto su rediseño.

El Procurador habla así de una decisión tomada recientemente que se refiere a la creación de la Dirección de Defensorías, que está monitoreando y coordinando el trabajo de dieciséis defensorías, que van desde el Derecho a la Alimentación, el del Consumidor y usuario, de la Diversidad Sexual, de la Mujer, la Niñez, etc.

Don Jordán menciona a la vez otro tema de gran trascendencia administrativa en las organizaciones públicas y privadas, indicando lo siguiente: **“me parece que muchos se han acomodado a una zona de confort al interior de la institución, en problemas vitales como el Transporte debemos tener una incidencia mayor, respeto a mis antecesores, pero falta dar un nuevo impulso”.**

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de modernización del Estado. En Guatemala, las instituciones que fueron creadas bajo el manto del nuevo período democrático necesitan de replanteamientos, de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia y principalmente de la producción de resultados medibles y la satisfacción de las necesidades de la gente, y tratándose de una institución como la PDH que ha sido creada para defender al desvalido frente a situaciones de poder o maltrato, su replanteamiento y adaptación debe ser constante.

El Procurador nos menciona un tema concreto de acción en relación a ingentes problemas de población: el de la Vivienda. A su juicio el tema del Derecho a la Vivienda, que viene de la

aprobación de la “Ley de la Vivienda”, se ha convertido en un foco de corrupción, con el mal uso de instrumentos como los subsidios y demás, y se ha desarrollado todo un estudio sobre la problemática de la vivienda en Guatemala. El estudio presenta casos y testimonios de gente que ha sido víctima de estafa y de mala atención, por parte de desarrolladores e instituciones de gobierno responsables de la solución al déficit de vivienda de los guatemaltecos.

Además, señala el Procurador, dentro de los casos paradigmáticos tenemos El Cambray, el del terremoto de San Marcos y las casas Baldetti y hoy estamos ante la catástrofe causada por la erupción del Volcán de Fuego, en donde se deben tomar lecciones del pasado reciente.

La mención de la catástrofe más reciente, del Volcán de Fuego, nos sirvió para conversar sobre este suceso y la crisis de vidas y patrimonios causada por la falta de prevención: **“yo estuve en Acatenango el lunes al día siguiente”, nos cuenta, “y en Escuintla al otro día y nos decían los afectados, mire**

“nosotros hemos planteado la necesidad de monitorear la transparencia del proceso, le hemos manifestado esta inquietud a la Cooperación Alemana, a USAID y les dijimos que quien tiene una experiencia a este respecto es Acción Ciudadana, entonces no se trata de descubrir el agua azucarada sino tener el sistema para transparentar”.

Procurador si nos avisan media hora antes, se hubiera salvado mucha gente, y es que las cifras dadas, en primer lugar, desde mi punto de vista no responden a lo que realmente sucedió, nosotros ya abrimos expediente y estamos requiriendo distintas informaciones a la Municipalidad, y es que se pueden cruzar datos para tener aproximaciones más reales, y después plantear una buena estrategia para implementar soluciones pero con transparencia, y que no se vaya a aprovechar esta crisis para enriquecer funcionarios. En esta crisis se deben unificar esfuerzos, de los pobladores, del sector privado, principalmente corporaciones como la del Hotel La Reunión, y por supuesto el gobierno y la cooperación internacional”.

Pero como no sólo de crítica se vive, el Procurador pasa luego al aporte de soluciones, aseverando que se pueden unificar estrategias entre empresarios y pobladores, a propósito de lo acontecido con el Hotel y Resort La Reunión y sus alrededores, que se fueron constituyendo en un interesante proyecto de Bienes Raíces, con casas lujosas. Y luego afirma: **“nosotros hemos planteado la necesidad de monitorear la transparencia del proceso, le hemos manifestado esta inquietud a la Cooperación Alemana, a USAID y les dijimos que quien tiene una experiencia a este respecto es Acción Ciudadana, entonces no se trata de descubrir el agua azucarada sino tener el sistema para transparentar”.**

Ahora bien, de la emergencia pasamos al mediano plazo y a temas estructurales, como debe ser cuando se platica con gente seria, y entonces Don Jordán apunta al tema toral del débil desarrollo territorial en el país: **“hay una asignatura pendiente en todo el país y la misma es el ordenamiento territorial, porque la responsabilidad es compartida y distinta en los diversos niveles del Estado, y no hay que olvidar a las más cercanas, que son las municipalidades”.**

Con esta aseveración, el Procurador nos pone a reflexionar en torno al desarrollo municipal y comunal, siendo que en el presente año 2018 más de Q.10,000 millones del presupuesto nacional están dirigidos a solucionar los problemas de la inversión territorial, conjuntamente con la inversión social, y en este caso entidades como la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM–, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM– y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR– tienen larga vena en este entierro. Resulta así fundamental que en futuros análisis de nuestra Revista nos adentremos en las interioridades del desarrollo urbano y rural, la planificación territorial y por supuesto el clima de inversión y los desafíos empresariales y de crecimiento de negocios y empleo que con parte de estas preocupaciones.

Luego el Procurador se dirige a un tema que debe ser objeto de reflexión de los profesionales de las ciencias económicas y que plantea nuestra relación con el Derecho, principalmente el Derecho Penal, y es que en los países más civilizados en donde hay control, coerción y procesos ordenados de administración pública y privada hay menos procesos penales que se pueden prevenir de manera administrativa previa: **“yo no soy de la idea de penalizar”**, nos dice Jordán, y luego se refiere a que **“lo penal debe ser lo último porque el problema debe ser el de la prevención de acciones potencialmente delictivas”**, luego hace un amarre con nuestra profesión y nos dice: **“les confieso que hubiera querido ser Economista, pero me asustaron las matemáticas, tengo un primo economista, Pablo Rodas Martini, que era como mi ídolo en el ajedrez, y me decía metete a Económicas pero no, quería Ciencias Políticas pero no había en Xela, pero para mí toda explicación proviene de la Economía”**.

Tomando ventaja de que el Procurador retomó la discusión económica le preguntamos por la Protección al Consumidor, en virtud de las discusiones que se han retomado en el seno del Congreso de la República, a propósito de una nueva Ley de Protección al Consumidor. Y es así como nos habla de la DIACO actual de la siguiente manera: **“hay una DIACO sin dientes, digamos, muy débil, el tema del combustible, por ejemplo, en el Congreso hubo un movimiento interesante, pero al final no tuvimos la capacidad a estas alturas de las circunstancias de incidir, nosotros conscientes del rol que tenemos, no somos poder ejecutivo ni legislativo”**.

Con ello, el Procurador se refería a un movimiento iniciado en el seno de la Comisión de Economía del Congreso de la República por investigar a las empresas expendedoras de combustible que en el primer semestre del año iniciaron con

una escalada de precios en las que se sospecha de colusión y acuerdos de precios, pero como en nuestro medio no tenemos institucionalidad de la competencia de mercados, resulta difícil la comprobación de tales comportamientos.

La acusación se fue esfumando y es sintomático que en un reportaje de Geldi Muñoz Palala, (el Periódico 19/7/2018;14) titulado “Precios similares pueden competir”, la Gremial de Hidrocarburos realizó una actividad con importadoras de Hidrocarburos y el Instituto de Derecho de la Competencia, en donde se analizaron los precios de combustibles en el mercado local y se desestimó que los precios similares entre expendios sean anticompetitivos o ilegales, según dice la nota.

Tal reacción se estructuró a raíz de que diputados de la bancada Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Dirección de Atención al Consumidor –DIACO– presentaron una denuncia penal por una posible concertación de precios en la comercialización de gasolinas y diésel. Tal denuncia se hizo en contra de representantes de gasolineras y expendedoras de combustibles.

“tenemos una institución emplazada (...) tenemos solamente puestos de confianza ubicados en los directores, sin embargo, los defensores no son de confianza, los auxiliares departamentales no lo son, entonces eso en un momento dado dificulta pues la visión mía no está completamente representada”.

Por ejemplo, añade la nota de Muñoz, al 9 de julio del presente el precio promedio reportado por la modalidad de autoservicio al 9 de julio en gasolina superior fue de Q.27, regular Q.25.89 y el diésel Q.22.20. Dichos precios no varían en varias empresas distribuidoras.

De acuerdo a la nota, “la desestimación”, de algún tipo de acuerdo de precios fue efectuado por un experto del Instituto de Derecho de la Competencia, Juan David Gutiérrez, quien argumentó que el paralelismo es un comportamiento similar en empresas de determinado sector y tiempo y que es algo frecuente que ocurre en los mercados oligopólicos.

Entre los argumentos presentados está que el 90 por ciento del costo del combustible es de tipo internacional e impuestos, lo que deja pocos márgenes de ganancia.

A juicio nuestro esta breve alusión al complejo tema de la competencia y los oligopolios abre la puerta para que en futuros números de esta Revista abordemos bajo el punto de vista de las ciencias económicas la problemática de los mercados y el dictado constitucional de “Prohibición de monopolios y privilegios”.

Posteriormente el Procurador se dirigió al abordaje de un tema crucial en el Estado y en la empresa privada: la administración del Talento Humano. Y como es urgente en el medio el lanzamiento de toda una reforma a la Ley de la Función Pública y la generalización de los más modernos principios del nuevo Servicio Civil, se presentan a continuación declaraciones relacionadas con puestos de confianza y funcionarios de carrera.

El Procurador asevera con preocupación: **“tenemos una institución emplazada (...) tenemos solamente puestos de confianza ubicados en los directores, sin embargo, los defensores no son de confianza, los auxiliares departamentales no lo son, entonces eso en un momento dado dificulta pues la visión mía no está completamente representada”**. Luego, el Procurador puso varios ejemplos de contradicción entre lo que el declaraba y las opiniones propias de su delegado departamental.

Con esto se llama la atención al delicado y complejo tema de la estabilidad laboral, la que en algunas ocasiones riñe con la gestión de las instituciones, siendo que debe existir un balance entre dicha estabilidad y su evaluación del desempeño, siendo así que el histórico problema de los emplazamientos, que viene desde los tiempos del ex gobernante Vinicio Cerezo debe ser afrontado en las nuevas discusiones sobre el Servicio Civil guatemalteco.

Luego el Procurador reflexiona sobre la institución como tal, y se introduce en el interesante tema del Cambio Organizacional: **“la institución no ha sido proactiva”**, asevera, y luego replica constante vicio de las instituciones públicas guatemaltecas: **“hemos sido reactivos, esperar lo que venga, relajados, debemos anticiparnos a los problemas, adicionalmente a los**

problemas diarios que surgen, debemos tener más mística de trabajo”.

Finalizamos con el tema de la política económica y la pregunta concreta fue: ¿cómo ve usted la política económica del país?, y don Jordán nos dice lo siguiente: **“el plan para la competitividad y el de la Alianza para la Prosperidad es importante que tengan un impulso adecuado, es vital concretarlo para facilitar condiciones dignas acá en el país y evitar la emigración, pero también es vital aportar por la educación y es que no podemos pensar en empleo digno sin educación. Nuestras prioridades deben ser: desnutrición, salud, educación, migración, privados de libertad, adultos mayores y defensores de Derechos Humanos.”**

Luego El Procurador finaliza con un interesante análisis de la actual realidad política y judicial del país en donde resulta preocupante el hostigamiento a líderes populares y defensores de los Derechos Humanos, señalando cierto deterioro con las autoridades de Gobernación y de CO-PREDE.



OPINIÓN

EDGAR A. PORTILLO RECINOS



EL MUNDIAL de Fútbol está por concluir y de nuevo habrá que atender el quehacer nacional

Sí bien es cierto que dicho evento hizo olvidar de momento, la preocupante situación que el país enfrenta en temas de vital importancia, también procede retomar con prioridad, varios asuntos de gran interés nacional diferidos o bien manipulados a conveniencia de sectores políticos que tanto daño han hecho y seguirán haciendo a la sociedad, en general.

La capacidad de análisis y discusión de los TEMAS torales con impacto político y socioeconómico, se han obviado intencionalmente, por algunos sectores académicos y/o Colegios profesionales, según su área de especialidad, en la búsqueda de una propuesta de AGENDA común consensuada, haciendo valer un liderazgo probo, auténtico y confiable, que aglutine a otras organizaciones con verdadera intención de encontrar el punto de convergencia, para el rescate de nuestra nación.

Ante la ausencia de un liderazgo confiable de alto nivel, sin la probidad para hacer el llamado a la UNIDAD, tan sólo procede, acudir a quienes todavía gozan de algún grado de credibilidad y disponen de mecanismos propicios para la convocatoria y capacidad logística para iniciar dicho proceso, sin más espera; pues no hay peor actitud que la opacidad y desidia de tantos

buenos guatemaltecos, para dejar en manos de unos cuántos (sin calidad moral y ética, amañados y conocidos en el quehacer nacional) una decisión de tanta relevancia a nivel nacional.

La propuesta de un nuevo MODELO de nación, es responsabilidad de todos y no de "líderes" políticos que empeñan el alma al mejor postor, quienes les garantizan el enriquecimiento ilícito en el menor tiempo posible y otros actos inmorales adicionales, protegidos por la histórica careta de la impunidad.

Hagamos llegar entonces, a las Universidades, Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales y a otros sectores confiables de la sociedad, la urgencia de una CONVOCATORIA, para iniciar, cuánto antes, un proceso de discusión y análisis de esa AGENDA nacional, iniciando la solicitud de audiencia dirigida al Rector de la USAC y Presidente de la Asamblea de los Colegios Profesionales, a efecto de plantear y exigir el inicio de dicho proceso.

¿Quiénes y cuántos somos? No es cantidad sino calidad y convicción de quienes creemos y confiamos que todo esfuerzo da el fruto esperado, la Patria reclama nuestro compromiso y el deber no se puede diferir; pues no hay peor intento que el que no se realiza. Usted decide, tan sólo se requiere de su apoyo, para luego organizar una COMISIÓN que tenga voluntad y los medios para dar vida, al menos, a un proyecto de convicción y unidad, sin sesgos de politiquería e intereses personales, donde la Patria, es primero. Usted decide, ser un espectador más, o bien participar de ese cambio que a gritos pide este país. Seguro qué, en la tardanza está el peligro presente y futuro de la Patria.

Julio, 11 de 2018

Ineludible continuidad de la CICIG

La CICIG, es y será un obstáculo para quienes se amparan en la corrupción y la impunidad, donde algunos cuantos políticos, funcionarios públicos de alto nivel y empresarios, han diezmado al débil erario público con los efectos consabidos en la población en general y con alto impacto en la pobreza, desigualdad y marginación de la mayoría de los sectores más vulnerables del país. Bastaría recurrir al análisis de indicadores sociales y económicos, para comprobar tan cuantioso daño causado en la estructura y la superestructura del SISTEMA vigente, sumado el continuo gasto que conlleva su propio apoyo y sostenimiento, en constante detrimento de otras prioridades que no se deben diferir, por ningún motivo. Los encubridores y beneficiarios de tan inconcebibles flagelos no se dan por vencidos, a pesar de los contrapesos en favor de extirpar este maligno y soberbio tumor, que se ha irradiado (como la metástasis) a las estructuras de un sistema, en buena medida, colapsado. En este contexto la sociedad, hoy más nunca, debe seguir apoyando el esfuerzo de la CICIG y el MP, ya que falta mucho por hacer todavía, debiéndose aprovechar en toda su expresión la reacción a favor de esta lucha por parte de EE.UU., (aún sabiendo que hay cuotas de interés dentro del contexto del Triángulo Norte) es muy oportuno el pronunciamiento, para continuar con la depuración institucional y de los poderes paralelos incrustados en el Sistema político actual.

"Las mentiras falsas" mediatizadas, seguirán haciendo de las suyas en REDES sociales financiadas por quienes ven muy de cerca los pasos de elefante grande. Tan sólo queda la fuerza de la población organizada, consciente que la depuración institucional, debe continuar con rigor y perseverancia hasta ver un nuevo amanecer para nuestra bella Guatemala, con imperio en la justicia pronta, cumplida y sin exclusión alguna.

Usted, es parte importante del cambio que demanda nuestra Guatemala y, recuerde, en la UNIDAD está la fuerza para poder lograrlo con la dignidad requerida.

Julio 14, de 2018

La ausencia de líderes auténticos debilita la DEMOCRACIA

Muchos buenos guatemaltecos se preguntan, qué va a suceder el próximo evento electoral, ante la ausencia de líderes con un perfil político probo, creíble en su decir y actuar, con un historial moral y ético comprobable, dónde la experiencia teórica y práctica tengan sustento y sean su tarjeta de presentación; que no prioricen el compromiso mediatizado por el deber y la responsabilidad de liderar y gobernar a un país, con sendas diferencias socioeconómicas, culturales y políticas arrastradas históricamente y afianzadas en la corrupción e impunidad; cuyo producto sirve para alimentar y sostener un SISTEMA en total decadencia, carente de humanismo. De seguro, los mal llamados "líderes" añejados y arribistas saltarán a la palestra política de nuevo, después de estar agazapados en sus madrigueras, disfrazadas de partidos políticos, sin un concepto real de nación y mucho menos, participando en propuestas de solución ante un MODELO político colapsado y sin expectativa presente y futura, de su rescate.

La pregunta muy común, es:
¿Qué hacer ante este caos desafiante?

1. No aceptar, "líderazgos" que ya han jugado política y que tan sólo les interesa, saborear las mieles que brotan de la Administración Pública y sus derivadas, para seguir con el constante saqueo y dilapidación del erario público, en conubio con grupos de poder que han tenido y tienen a un Estado cooptado para su propio beneficio.
2. No interesa lo que ofrezcan sino lo que han hecho en beneficio del país, en su recorrido político.
3. No obviar, el análisis del partido que propone la respectiva candidatura, en cuánto a la ideología política que según, su marco filosófico será la garante de una democracia participativa e incluyente y con dirigentes de alto nivel de probidad y capacidad para la propuesta, dirección y ejecución de un Plan nacional, coherente con la realidad social, económica y política del país.
4. Insistir, en la búsqueda de nuevos liderazgos, convencidos de responder a esa ideología política y filosófica de partido, con prioridad en el BIEN común y respeto al MARCO constitucional que lo rige, sin exclusión de raza, religión o posición social o económica alguna.
5. Ojo, con populismos manipulados en forma mediática para luego convertirlos en futuras dictaduras disfrazadas de DEMOCRACIA, muy en boga actualmente.
6. Quién no apoye (con CICIG o sin ella) el combate frontal y decidido a la corrupción e impunidad, en su total expresión, previo análisis de su trayectoria en tal sentido, no tendrá posibilidad alguna, de aspirar a cargo político, en cualesquiera de los niveles de la administración pública, en general.
7. En lo referente al Congreso y sus representantes, "por sus obras los conoceréis", lo que no necesita justificación para, con el VOTO de dignidad, excluirlos totalmente de cualquier proyecto político de nación y si piensa salvar a unos cuantos, habrá que repensarlo varias veces.

En fin, cuánto más haya que decir y hacer, Usted, agregue lo suyo o bien omita lo que pueda estar demás, en lo dicho. Lo que importa es reflexionar sobre lo que es procedente, sin olvidar, que esta crisis estructural es parte de una responsabilidad compartida y por lo tanto, a todos corresponde ese cambio que no puede esperar cuatro años más, el cual se debe iniciar por la superestructura, donde el futuro CONGRESO será un pivote esencial, para poder lograrlo. Quién omita la historia, para explicarse la realidad vigente, es presa de su propio presente y de un futuro incierto.

Julio, 17 de 2018

ACTIVIDADES ABRIL A AGOSTO 2018



1. ABRIL

El jueves 5 de abril, la Comisión de Estudios Económicos llevo a cabo la conferencia "La Importancia de la Consulta Popular sobre Belice" con la magistral participación del Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso, exministro de Relaciones Exteriores. La actividad se realizó en el salón Francisco Pizarro, del Conquistador Hotel & Conference Center.

3 El sábado 12 de mayo dio inicio el XII Campeonato de Fútbol, el cual se dedicó al Lic. Fidel Espaderos Gaitán, colegiado 1236, se llevó a cabo los sábados en las instalaciones recreativas de los Colegios Profesionales de la zona 15 hasta el día 28 de julio.

4 El jueves 17 de mayo, la Junta Directiva del Colegio a través de la Comisión de la Mujer, en conmemoración del día de la madre, desarrolló las conferencias: "Genética Humana en Guatemala" a cargo de la Dra. Claudia Carranza; "Columna vertebral femenina dolencias y causas" con la exposición del Dr. Wilfredo Stokes y "utilización de plaquetas a base de plasma humano para mejoras en el tratamiento de dolencias" por la Dra. Gabriela Mazariegos. Esta actividad se desarrolló en el Hotel Conquistador Ramada.

5 El viernes 25 de mayo, la Junta Directiva del Colegio realizó el "Acto de Juramentación de Nuevos Colegiados" del departamento de Jalapa.



6 El jueves 31 de mayo, la Comisión de Asuntos de Gestión Administrativa en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Administradores de empresa, desarrollo el seminario: "La importancia directa entre la Transformación Digital vs. La Seguridad Tecnológica" con la participación del Ing. Leonard Juaregui y el Ing. José Manuel Marroquín. La actividad se desarrolló en el salón Lic. Julio César Méndez Montenegro, noveno nivel del Edificio Sede de los Colegios Profesionales.





JUNIO

El sábado 09 de junio, la Junta Directiva del Colegio realizó el "Acto de Juramentación de Nuevos Colegiados" del departamento de Jutiapa.

7. El jueves 28 de junio, se desarrolló la conferencia "Corrupción y Desarrollo: ¿Realmente la Primera afecta la Segunda?", en donde se contó con la participación del Lic. Mamerto Reyes, Lic. Marvin Flores e Ing. Carlos Alvarado Mendoza.

8. El viernes 29 de junio, la Junta Directiva del Colegio realizó el "Acto de Juramentación de Nuevos Colegiados" del departamento de Quetzaltenango.



9. JULIO

El jueves 5 de julio, la Junta Directiva organizó el conversatorio "Retos y oportunidades que genera la relación Guatemala-Israel", que contó con la participación del Msc. Mario Búcaro, diplomático, mediador y experto en temas del Medio Oriente.

10. El sábado 07 de julio, la Junta Directiva del Colegio realizó el "Acto de Juramentación de Nuevos Colegiados" del departamento de Puerto Barrios.

11. El miércoles 11 de julio a cargo de la comisión de asuntos administrativos, se llevó a cabo la plática "Felicidad Vs Rentabilidad" a cargo del Coach Jon Landeta, certificado por el Programa Coaching Geniuses por la ISNS y Michael Hall PhD.

12. El viernes 20 de julio, la Junta Directiva del Colegio realizó el "Acto de Juramentación de Nuevos Colegiados" del departamento de Guatemala.

13. AGOSTO

El domingo 5 a cargo de la comisión carrera del colegio, se llevó a cabo la Carrera Pedestre 10K, dedicada al Lic. Santos Felipe Ticun Chicop, colegiado 18,537 y la Licda. Teresa de Jesús Aguilar García, colegiada 18,650.

14. El lunes 6, se llevó a cabo el Acto de Reconocimiento al profesional destacado 2018, profesionales con 25 años de ejercer la profesión, profesionales universitarios con 20 años de docencia y premiación a trabajos de los mejores trabajos de graduación profesional año 2017, en las carreras de Ciencias Económicas. El acto se llevó a cabo en el salón Gran Gobernador del Conquistador Hotel & Conference Center.

El miércoles 22, se llevará a cabo una velada cultural, con la presentación de la obra de teatro: "No Gracias MR. TRUM", a cargo de la Comisión de Eventos Sociales y Culturales, en el Teatro Fantasía del Irtra Petapa.

El viernes 31, se llevará a cabo el Baile de Gala en el salón la Paz, Expocenter del centro de convenciones del Grand Tikal Futura Hotel.





CIENCIAS, REVISTA ECONÓMICAS

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

-  0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala
-  PBX: 2208-4500
-  revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt
-  www.ccee.org.gt